

	FUERZA AÉROESPAZIAL COLOMBIANA	CODIGO:	GH-JEJSA-FR-045	
	JEFATURA DE SALUD	VERSION No:	3	
	FORMATO SOLICITUD DE PAGO JEFATURA SALUD FAC	VIGENCIA:	7/09/2023	
EL SUSCRITO ORDENADOR DEL GASTO DELEGADO MEDIANTE RESOLUCION No 4223 DE 2022 DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL TRAMITA PARA PAGO EL SIGUIENTE COMPROMISO QUE CUMPLE LOS REQUISITOS DE LEY				
DATOS BÁSICOS				
CIUDAD Y FECHA	BOGOTA, 02 de noviembre de 2023			
PROVEEDOR	YUBARTA SAS	C.C	NIT	805.018.905
ESTADO DE CUENTA		CUENTA A CONSIGNAR		
SALDO ANTERIOR	\$ 6.832.980,00	BANCO	BANCOLOMBIA	
VALOR A PAGAR	\$ 6.832.980,00	No CUENTA BANCARIA	83645597468	
SALDO MENOS ESTA FACTURA	\$ -	TIPO DE CUENTA	CORRIENTE	
CONCEPTO DE PAGO	"ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN CALZADO QUIRÚRGICO			
DATOS SIIF NACIÓN				
CDP:	14023			
CONTRATO:	OC 111502- MDN-COGFM-DIGSA-FAC-JEJSA-2023			
REGISTROPRESUPUESTAL:	17823			
RECURSO	16			
RUBRO PRESUPUESTAL:	A-02-02-01-002-008 DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)			
LOS DEMÁS DOCUMENTOS DE ACUERDO A LA LISTA DE CHEQUEO DE ANEXOS PARA TRAMITE DE PAGO DE LA VIGENCIA				
CR. SANDRA MARCELA ZAMUDIO PRIETO ORDENADOR DEL GASTO JEJSA				
 Elaboró: firma y postfirma Profesional de Defensa				

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GH-JEFS-A-FR-049
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS JEFATURA SALUD FAC	Versión N°:	03
		Vigencia:	07-09-2023

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS TOTAL	FECHA: 24/10/2023.
CONTRATO N°	NO. OC -111502-MDN-COGFM-DIGSA-FAC-JEFS-A-FR-049
FECHA SUSCRIPCIÓN	16 de junio del 2023
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN (TRAJE Y CALZADO QUIRÚRGICO) PARA EL PERSONAL DE PLANTA MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL SANIDAD MILITAR - JEFATURA DESALUD FAC, PARA LA VIGENCIA 2023
FORMA DE PAGO	<p>Los Proveedores deberán presentar la factura a la Entidad Compradora con la entrega de los bienes solicitados. Las Entidades Compradoras deben: (i) aprobar o rechazar las facturas dentro de los 10 días calendario siguientes a la radicación por parte del Proveedor, y (ii) pagar las facturas dentro de los 30 días calendario siguientes a la fecha de aprobación. Si la factura no cumple con las normas aplicables o la Entidad Compradora solicita correcciones a la misma, el término de 30 días calendario empezara a contar a partir de la aprobación de la nueva factura. El Proveedor debe presentar como anexo a la factura una certificación suscrita por el revisor fiscal o el contador mediante la cual se indique que el Proveedor está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales. La Entidad Compradora podrá exigir como parte de los requisitos para aprobar la factura que el Proveedor haya publicado la copia de estos documentos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.</p> <p>Pago: Las Entidades Compradoras podrán realizar el pago de las Órdenes de Compra de acuerdo con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Con la entrega de la totalidad de los bienes solicitados por la Entidad Compradora. b) Si la Entidad Compradora pactó con el Proveedor realizar entregas parciales, el Proveedor deberá presentar con cada entrega la factura correspondiente: <p>El Proveedor debe allegar con la factura los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Si la materia prima es importada, el Proveedor debe adjuntar: <ol style="list-style-type: none"> (i) copia de la factura de la materia prima utilizada para la fabricación del Vestuario, y (ii) declaración de importación de la materia prima utilizada para la fabricación del Vestuario. 2. Si el Vestuario es importado con fines de comercialización en Colombia a través del Acuerdo Marco, el Proveedor debe adjuntar (i) declaración de importación del Vestuario de la Orden de Compra. 3. Si el Vestuario o las materias primas para su producción son adquiridas en Colombia, el Proveedor debe adjuntar las facturas

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GH-JEFS-A-FR-049
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS JEFATURA SALUD FAC	Versión N°:	03
		Vigencia:	07-09-2023

	Correspondientes de la compra de las materias primas o de los productos terminados. 4. Copia de las órdenes de entrega redimidas de conformidad con lo dispuesto para cada modalidad de entrega El Proveedor debe presentar su factura cuando haya lugar, en dicha factura debe consolidar el valor de las Dotaciones de Vestuario en la Orden de Compra y el IVA aplicable. El Proveedor debe cumplir con las obligaciones derivadas de la Orden de Compra mientras el pago es formalizado. En caso de mora de la Entidad Compradora superior a 30 días calendario, el Proveedor podrá suspender las entregas pendientes a la Entidad Compradora hasta que esta formalice el pago en caso de haber pactado entregas parciales. El Proveedor puede abstenerse de suministrar los bienes si la Entidad Compradora se encuentra en mora con el Proveedor por otra Orden de Compra del Acuerdo Marco hasta que la Entidad Compradora pague las facturas pendientes. El Proveedor podrá solicitar a la Entidad Compradora el envío del comprobante de pago, de descuentos y retenciones realizados a la factura. En caso de solicitarlo, la Entidad Compradora tendrá 10 días hábiles siguientes al pago para remitirlo al Proveedor. En caso de que por causas imputables a la Entidad Compradora el Proveedor no pueda entregar los bienes en el lugar de entrega, la Entidad Compradora debe modificar la Orden de Compra incluyendo el sobrecosto soportado por el Proveedor por el concepto de reenvío y bodegaje de los bienes en caso de ser necesario.
CONTRATISTA	YUBARTA S.A.S NIT. 805018905-1
INTERVENTOR	No aplica
SUPERVISOR	T2. Marín Camacho María Del Pilar
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$6.832.980,00
PLAZO DE ENTREGA	Hasta 30 de noviembre 2023
FECHA DE INICIO	28 de JUNIO de 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN	No aplica
FECHA DE REINICIACIÓN	No aplica
CONTRATO MODIFICATORIO N° 1	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No aplica
OBJETO DEL CONTRATO	No aplica
FORMA DE PAGO	No aplica
PLAZO DE ENTREGA	No aplica
VALOR FINAL DEL CONTRATO	No aplica

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GH-JEFS-A-FR-049
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS JEFATURA SALUD FAC	Versión N°:	03
		Vigencia:	07-09-2023

En Bogotá D.C., el día 24 del mes de octubre de 2023, se reunió la señora T2. María Del Pilar Marín Camacho, en su calidad de supervisor por parte del Ministerio De Defensa Nacional – Dirección General De Sanidad Militar - Jefatura Salud Fuerza Aeroespacial y el señor Fernando Morales Orjuela en su calidad de representante legal de YUBARTA S.A.S NIT. 805018905-1, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 16693566 de Cali; con el objeto de efectuar el correspondiente recibo total de los bienes correspondientes al objeto contractual descrito en la cláusula primera del citado contrato.

Luego de adelantar la inspección a los bienes se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y las entregas se cumplieron dentro del plazo contractual establecido. A continuación, se describen pormenorizadamente los bienes recibidos, así:

DESCRIPCIÓN DE OBRAS ENTREGADAS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
No aplica	No aplica	No aplica
DESCRIPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
Calzado deportivo tipo zapatillas	75 pares	Se recibieron 75 pares de calzado deportivo para dama de acuerdo lo solicitado.
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS		OBSERVACIONES GENERALES
No Aplica	No Aplica	
DESCRIPCIÓN DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS ADICIONALES OFRECIDOS (Ofrecidos por el contratista y que fueron objeto de ponderación y escogencia del contratista, para seguimiento por parte del supervisor)	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
No aplica	No aplica	No aplica

AUMENTO VIDA ÚTIL DE LOS BIENES, EFECTIVIDAD OPERATIVA, CAPACIDAD PRODUCTIVA Y CALIDAD DE LOS PRODUCTOS O BIENES

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO		
DETALLE DEL PAGO	VALOR	OBSERVACIONES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$6.832.980,00	
ADICIÓN	N/A	
VALOR FINAL CONTRATO	\$6.832.980,00	
PAGO ANTICIPADO O ANTIPO	N/A	
PRIMER PAGO TOTAL	\$6.832.980,00	Factura Electrónica de Venta Número de Factura: FEL1775 Fecha Emisión: 2023-10-19 / 12:21:00 horas Descripción: Calzado Tipo Zapatilla Valor Total: \$6.832.980
SALDO	\$0	

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GH-JEFS-A-FR-049
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS JEFATURA SALUD FAC	Versión N°:	03
		Vigencia:	07-09-2023

ANEXOS

NOTA: SE RELACIONAN LOS DOCUMENTOS SEGÚN APLIQUE, TENIENDO EN CUENTA LA NATURALEZA DEL PROCESOCONTRACTUAL Y EL CONTRATISTA (NACIONAL O EXTRANJERO).

DOCUMENTO	DOCUMENTOS OBJETO DE VERIFICACIÓN	ANEXO
COPIA	Factura electrónica (PDF)	X
COPIA	Entrada de bienes y/o servicios (SAP)	X
COPIA	Certificación de aportes seguridad social y parafiscales firmada por revisor fiscal y/o representante legal y recibo del último pago (planilla pago)	X
COPIA	Captura de pantalla de la consulta que las facturas tramitadas a pago aprobadas en el Sistema OLIMPIA	X
COPIA	Los demás documentos que apliquen	X

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON



FERNANDO MORALES ORJUELA
C.C. 16693566
YUBARTA SAS
CONTRATISTA



T2. MARIA DEL PILAR MARIN CAMACHO
CC.1.018.407.927
SUPERVISOR

ELABORÓ: T2. MARIN CAMACHO MARIA DEL PILAR



Nº Resolución: 18764056664221 Prefijo: FEL Consecutivo: 1766 hasta 334177 Fecha: 2023-09-25 hasta 2024-03-25

Datos del Emisor	Datos del Adquiriente
Razón social/Nombre: YUBARTA SAS NIT: 805018905-1 Actividad Económica: 1410;3230;4649;4762 Responsabilidad: No aplica – Otros - Dirección: CARRERA27 # 7 80 - CALI - - Valle del Cauca - CO Teléfonos: 5123877230 Contacto: YUBARTA E-mail: contabilidad@yubarta.com	Razón social/Nombre: JEFATURA DE SALUD DE FUERZA AEREA NIT: 901440176-3 Actividad Económica: 8621 Dirección: AV CARACAS 66 24 - BOGOTA, D.C. - - CUNDINAMARCA - CO E-mail: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

#	Código	Cant.	Medida	Descripción	Valor Unitario	%Impuesto	Impuesto	Descuento	Valor Total
1	1020212	75.00	ZZ	CALZADO DEPORTIVO TIPO ZAPATILLAS	76,560.00	IVA19.00	1,090,980.00		6,832,980.00
Total Items		1							

Totales	
SUBTOTAL:	5,742,000.00
TOTAL Base Imponible:	5,742,000.00
IVA	1,090,980.00
TOTAL Descuento Global:	0.00
TOTAL Anticipos:	0.00
TOTAL Recargo Global:	0.00
TOTAL:	6,832,980.00
TOTAL en letras: Seis Millones Ochocientos Treinta Y Dos Mil Novecientos Ochenta Con Cero COP	
Redondeo Aplicado:	0.00

Impuestos		
Tipo de Impuestos	Monto Base	Total
IVA: 19.00%	5,742,000.00	1,090,980.00

Descuentos y Recargos					
#	Indicador	Descripción	Monto Base	Porcentaje	Monto
1	0	sin descuento	0.00	0.00	0.00

Información adicional	
#\$15-01-11-097;111502;maria.marin@fac.mil.co#\$	
** Somos retenedores de IVA al régimen simple **	

Campos Extras	
	S.N.

Período de Facturación	
Fecha de Inicio:	2022-09-26 12:00:00
Fecha de Finalización:	2030-09-26 12:00:00

SOMOS RETENEDORES DE IVA AL REGIMEN SIMPLE
 SOMOS RESPONSABLES DE IVA
 NO SOMOS AUTORRETENEDORES
 NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

CUFE: 06f5927120ee6321420bc6afdf1ee640e8438101b95cd7805bf6f2cf3be4c72e9ab5105c3f0596e2cc23cdec3950c88a1
 Representación impresa de Factura Electrónica de Venta

Proveedor Tecnológico: The Factory HKA Colombia SAS - NIT: 900390126-6
 TFHKA_CO900390126 - Máster: +57 - 317 668 7663 - <https://www.thefactoryhka.com/co/> - Versión de template: co-default-21-726



Medios de Pago

Método de Pago	Medio de Pago	Fecha de Vencimiento	Número de Referencia	Código Referencia	Número de Días	Código Banco	Banco	Número de Transferencia	Código del Canal de Pago
Crédito	Otro	2023-11-18							

Ordenes de Compra

Código Cliente	Número de Orden	Número de Pedido	Tipo de Orden	Fecha
901440176	00000000	111502	1	2023-10-19

SOMOS RETENEDORES DE IVA AL REGIMEN SIMPLE
 SOMOS RESPONSABLES DE IVA
 NO SOMOS AUTORRETENEDORES
 NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

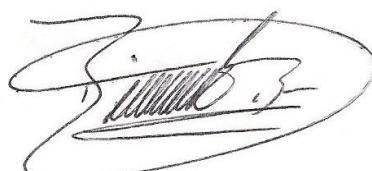
CUFE: 06f5927120ee6321420bc6afdf1ee640e8438101b95cd7805bf6f2cf3be4c72e9ab5105c3f0596e2cc23cdec3950c88a1
 Representación impresa de Factura Electrónica de Venta

Proveedor Tecnológico: The Factory HKA Colombia SAS - NIT: 900390126-6
 TFHKA_CO900390126 - MÁster: +57 - 317 668 7663 - <https://www.thefactoryhka.com.co/> - Versión de template: co-default-21-726

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

Yo, **RICARDO ADOLFO RIVAS RINCON** identificado con cedula de ciudadanía 94.498.217 y con tarjeta profesional **No. 70431-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **YUBARTA S.A.S.** identificada con NIT **805.018.905-1**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Cali – Valle del Cauca, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Cali, a los 03 días del mes de octubre de 2023.



RICARDO ADOLFO RIVAS RINCON
C.C. No. 94.498.217 de Cali
Revisor Fiscal

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 805018905	1	YUBARTA S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 27 N.7 80	CALI-VALLE	3877230	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Tipo	Fecha			Pago		
Pension	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-10	197347865	9457275251	E	2023/10/03	2023/10/03 BANCOLOMBIA	0	\$17,188,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				47	\$10,391,600	\$0	\$0	\$10,391,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	\$288,000	\$0	\$0	\$288,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	12	\$2,153,100	\$0	\$0	\$2,153,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	22	\$5,334,200	\$0	\$0	\$5,334,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	12	\$2,616,300	\$0	\$0	\$2,616,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				51	\$1,005,600	\$0	\$0	\$1,005,600
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	51	\$1,005,600	\$0	\$0	\$1,005,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				49	\$2,667,100	\$0	\$0	\$2,667,100
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	48	\$2,620,700	\$0	\$0	\$2,620,700
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	1	\$46,400	\$0	\$0	\$46,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 11)				51	\$3,083,700	\$0	\$0	\$3,083,700
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	1	\$46,400	\$0	\$0	\$46,400
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	\$145,000	\$0	\$0	\$145,000
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	6	\$431,300	\$0	\$0	\$431,300
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	\$45,000	\$0	\$0	\$45,000
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	\$20,200	\$0	\$0	\$20,200
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	4	\$275,000	\$0	\$0	\$275,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	18	\$940,800	\$0	\$0	\$940,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	5	\$322,000	\$0	\$0	\$322,000
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	6	\$407,600	\$0	\$0	\$407,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	4	\$213,600	\$0	\$0	\$213,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	\$236,800	\$0	\$0	\$236,800
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$24,400	\$0	\$0	\$24,400
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	\$24,400	\$0	\$0	\$24,400
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$16,300	\$0	\$0	\$16,300
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	\$16,300	\$0	\$0	\$16,300
TOTAL				51	\$17,188,700	\$0	\$0	\$17,188,700

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR	ENTRADA DE MATERIAL	CÓDIGO:
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	FECHA EMISIÓN:
		VERSIÓN:
		PÁGINA: 1 de 1

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
ESM DISANFAC DIR SAN FAC
NIT : 830.039.670-5

Entradas de bienes por concepto de : INGRESO CALZADO OC 111502	Nº de Documento 5003219216	Clase de Documento: 101	Descripción: Entrada de mercancías de orden a almacén	Almacén: SA01
ESM: DISANFAC DIR SAN FAC	Código: SF62	Proveedor: YUBARTA SAS		NIT: 805018905
Nº Contrato: 3700097652 / SF623O111502	Factura: FEL1775 19-10-23	Consecutivo: 0000000324	Doc. Referencia: 3500393620	Fecha: 20.10.2023

CODIGO INTERNO	UBICACION	CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	CONCENTRACION	LOTE	FECHA DE VENCIMIENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CENTRO DE COSTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1260438		1514210010	ZAPATO DEPORTIVO DAMA VARIAS TALLAS (INGRESO ORDEN COMPRA 111502 FACTURA FEL1775)		0010746989		PAA		75,00	91.106,40	6.832.980,00

TOTAL:	6.832.980,00
---------------	---------------------

SON: SEIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS M/C CON CERO CENTAVOS.

CUENTA PRINCIPAL	DÉBITOS	CRÉDITOS
1514210010	6.832.980,00	0,00
2401010020	0,00	6.832.980,00
TOTAL SUMA	6.832.980,00	6.832.980,00

RECIBI

NOMBRE: T1. BECERRA AMAYA LAURA MILENA

Home Page - Olimpia Factura Eléctronica

minhaciendafe.olimpiait.com/Home

Factura Electrónica

JEFATURA DE SALUD DE FUERZA AEREA - María del Pilar Marín Camacho ✓

Ultimo ingreso: 27/10/2023 08:57:28

MinHacienda Producción

Documentos Recepción Gestionados

En esta pestaña podrá visualizar los documentos gestionados por el usuario.

Información

Número Documento Proveedor Estado

Fecha Inicio Fecha Fin Aprobado Por

1 YUBARTA SAS 085098905 Factura FEL1775 19/10/2023, 12:21:00 p. m. 6852980 19/10/2023, 2:03:14 p. m. Sistema Aprobado Aprobado Aprobado

página 1 de 1 | Registros 1 al 1 de 1

Exportar a Excel

	Proveedor	Documento Proveedor	Tipo Documento	Número Documento	Fecha Emisión	Valor Total	Recibido	Aprobado por	Estado	Observac
1	YUBARTA SAS	085098905	Factura	FEL1775	19/10/2023, 12:21:00 p. m.	6852980	19/10/2023, 2:03:14 p. m.	Sistema	Aprobado	Aprobado



FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

FORMATO DE IMPUTACION DE BIENES Y SERVICIOS POR RUBRO PRESUPUESTAL

Código

GA-JEADA-FR-132

Versión No:

2

Vigencia

7/09/2023

Jefatura o Unidad:	JEFSA												
Nombre del Supervisor de Contrato	T2. MARIN CAMACHO MARIA DEL PILAR												
Ordenador del Gasto	CORONEL. SANDRA MARCELA ZAMUDIO PRIETO												
No. Contrato	NO. OC -111502-MDN-COGFM-DIGSA-FAC-JEFA-2023												
Objeto del contrato	ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN (TRAJE Y CALZADO QUIRÚRGICO) PARA EL PERSONAL DE PLANTA MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL SANIDAD MILITAR - JEFATURA DESALUD FAC, PARA LA VIGENCIA 2023												
Valor del contrato	\$ 6.832.980,00												
Adición	\$ 0,00												
Reducción	\$ 0,00												
Valor final del contrato	\$ 6.832.980,00												
IMPUTACIÓN DEL RUBRO A SU MAXIMO NIVEL DE DESAGREGACIÓN													
CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SUB ORD	ITEM	SUB ITEM 1	SUB ITEM 2	SUB ORD	RECURSO	USO PRESUPUESTAL INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	VALOR APROPIACION POR RUBRO
02	02	01	002	008					16		DOTACION PRENDAS DE VESTIR CALZADO	CALZADO TIPO DEPORTIVO	\$ 6.832.980,00
TOTAL VIGENCIA 2023												\$ 6.832.980,00	

Control - Su contrato se ha modificado en:
(En caso de diferencia, modificar valores de rubros de acuerdo a modificatorio y ultimo CPA)

\$ 0,00

No. PAGO	MES DE PAGO	MES AMORTIZACIÓN PAGO	DETALLE DEL PAGO	RUBRO	USO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	VALOR TOTAL PARA PAGO	VALOR PARA TRAMITE DE PAGO POR RUBRO	SALDOS
1	NOVIEMBRE	N/A	TOTAL PAGO DE CALZADO TIPO ZAPATILLA PARA DAMA	02-02-01-002-008	N/A	CALZADO TIPO ZAPATILLA PARA DAMA	\$ 6.832.980,00	\$ 6.832.980,00	\$ 0,00
TOTALES							\$ 6.832.980,00	\$ 6.832.980,00	\$ 0,00

Maria del Pilar Marin C.

FIRMA	T2. MARIN CAMACHO MARIA DEL PILAR
POSTFIRMA	JEFA- T2. MARIN CAMACHO MARIA DEL PILAR
FECHA	24/10/2023